

Redacción
Administración
e Imprenta:
Ambrosio de Morales, 6

Año XXV.—Número 7.639

Madrid

YA NO HAY OPCION

Los que dicen que no resolverá nada y que en cambio puede empeorar todo la disolución de Cortes y, lo consiguen, que no es cuerdo aconsejarla y pedirla, dicen algo que no está raído con la lógica.

Y la razón es clara: en conjunto, las Cortes que fabrican los escenas, serán pariguales a las que fabricaron los conservadores. Variará un poco el color, acaso el color y tal vez la indumentaria de los que se sientan a la derecha y a la izquierda del presidente de la Cámara, puesto que se agrandarán las minorías liberales y se achicarán las minorías conservadoras; pero en el fondo, todo seguirá lo mismo, ya que sobre cualquier asunto de cierta importancia que se someta a la deliberación del parlamento, podrán exponer su opinión hasta trece ó catorce minorías; lo cual, con las correspondientes alusiones motivadas entre los de los ministeriales y los opositoristas alrededor de un centenar de discursos; y teniendo que dirigir los pasos por entre un semejante bosque de palabras, ¿se puede ir a alguna parte? ¿Se puede gobernar?

Creo que no, que así no se puede gobernar, que así se gasta en bizantinismos parlamentarios el tiempo precioso que debería emplearse en las tareas del gobierno. Y como las gentes lo saben y no ignoran, además, que la cosa no tiene remedio, la mayoría parte de los electores que votan, y en la parte menor cuento a los que se venden—piensan, que puesto que las elecciones no han de resolver ni mejorar nada, preferible sería que todo continuase como está y que hablara frecuentemente en bien del país la "Gaceta", si es que ello pudiera ser.

Y esta es la más negra, que no puede ser, ó que ahora, precisamente, es cuando no debe ser. Y no debe ser porque este es un Gobierno de concentración liberal, democrático y esencialmente parlamentario. Y un Gobierno con tal fisonomía, de no basar que sus contradictores se la pusieran al rojo cereza á cada momento, tiene que convocar y reunir Cortes que revaliden el juicio de la Corona, que los llamé al Poder; aunque en este punto bien se advirtió, á su tiempo, que no fué ella la que los trajo, ni ellos los que por su gusto advinieron, sino por impulso del señor Sánchez Guerra que tuvo el gesto de Hernán Cortés y quemó las naves, quiero decir, echó por la borda á la mayoría conservadora para que nadie pudiera utilizarla.

Por otra parte, lo que se dice ahora de ser, no ya ineficaz, pero hasta contraproducente, la disolución de Cortes, habría sido más oportuno y más razonable solicitarlo é imponerlo el 19, el 20 y el 21, y más que el 20 y el 21, el 19. En este último año llegó al Poder, sin pretenderlo, y más bien rehusándolo, el señor Maura, con gran autoridad y con notoria y bien ganada significación antipartidista. Todo el mundo sabía que aquel abominaba las organizaciones políticas y que siendo de entre los militantes de la política el que contaba con más opinión, carecía de partido. En su consecuencia, si el señor Maura, con aquel Gobierno, tal como erróneamente lo constituyó, ó con otro más adecuado á las necesidades del país y que legitimara las esperanzas de este, se hubiera consagrado á gobernar intensa y constantemente por decreto, sin acordarse para nada de las Cortes, echando doble ó triple llave á sus puertas, habría quedado realizada la revolución desde arriba y mereciera el señor Maura el dictado de hombre providencial.

Pero si ni entonces, ni el 21 ni el 20 el señor Dato, como ni él ni el señor Cierva quisieron gobernar dictatorialmente, porque tienen metido el parlamentarismo en las entretelas del corazón, ¿cómo se pretende que se avenga á cualquier linaje de dictadura quienes, aun siendo dictadores en su fuero interno, no tienen otro remedio que exhibirse con la indumentaria pintarrajeada y chillona del liberalismo y de la democracia para congraciarse con republicanos, socialistas y ácratas?

Per muchos que lo sintamos ó lo lamentemos la verdad es que, para la corona, no hay opción, y que los concentrados no tienen otro remedio que pedir el decreto de disolución de las Cortes conservadoras, merced en Diciembre último á manos del jefe del grupo de aquellas fuerzas. Y propugnar ahora por que no se disuelvan es desatinar y producir cierto desoportunismo y una cierta modorra entre los electores.

No. Las Cortes están virtualmente disueltas y, salvo lo imprevisto, lo estarán de hecho, según muy autorizadas referencias, en los primeros días del mes de Abril. Ahora bien: los que tenemos derecho á saber todos los españoles, no es por qué se disuelvan las Cortes llamadas conservadoras, sino para que y con cuales fines serán elegidas y convocadas las de la concentración. Esto hay que decirlo, con toda claridad, sin enfemismos y sin hipocresías, al objeto de que cada español, respondiendo á sus ideas y sentimientos, tome el puesto que le corresponda en el combate.

Porque lo que no debe ser y confiamos no será, es que se intente realizar, matuteándolos, propósitos que repugna el católico y monárquico pueblo español.

MIGUEL PEÑAFLORES.

Junta General de Accionistas del Banco Rural

El 12 de este mes tuvo lugar en Madrid la Junta General ordinaria de accionistas del Banco Rural, á la que asistió una numerosa representación de varias regiones de España.

Leída la memoria correspondiente al ejercicio de 1922 y el Balance general del mismo, se acordó su aprobación, concediéndose un voto de gracias á su Consejo por el estado floreciente de la entidad y muy particularmente á su Sr. Presidente Don Jacobo Varela de Limia.

Las cantidades facilitadas por el Banco á diversas federaciones ascienden á más de seis millones de pesetas acordándose intensificar las relaciones con los organismos federados especialmente en la sección de créditos.

El Excmo. Sr. Conde de la Cortina presidente del Consejo regional de Córdoba, procedió á la lectura de la memoria de dicha sucursal, la que fué aprobada con un expresivo voto de gracias, acordándose además la creación de tres sucursales en este año en la región de Andalucía.

SAN RAFAEL

Almacén de carbonos minerales

- Los nuevos precios que rigen en mi almacén, para las diferentes clases de carbonos, son los siguientes:
- Graso cribado. 5,50 pts. qq.
- Semigraso lavado llama larga. 4,50 id. id.
- Avellana graso (especial para fragua) Peñarroya. 5,— id. id.
- Avellana graso, Espiel. 4,— id. id.
- Antracita galleta. 5,50 id. id.
- Antracita doble cribada. 6,— id. id.
- Cok metalúrgico. 6,— id. id.
- Cok económico. 5,— id. id.

Para pedidos de importancia, consulten precios.

Felipe Carracedo Amor
Avenida de Canalejas, 6
Teléfono 221 CORDOBA

Conseguirá Vd. usando CALORINA

MILLARES DE FRASCOS VENDIDOS
EL CAMPEON MUNDIAL DE CALORINA
PEDIDO EN TODAS LAS FARMACIAS

La Cámara de Comercio y el presupuesto municipal

Por la Cámara de Comercio de Córdoba se nos ruega la inserción de la siguiente nota, como precisa aclaración á la campaña de inculpaciones contra el comercio, que por cierta parte de la prensa local se viene siguiendo en estos días:

«La Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba que, en legítima defensa de los intereses que representa, ha impugnado varias partidas del presupuesto municipal del ejercicio próximo, ha visto con verdadero sentimiento la campaña que los periódicos vienen sosteniendo, á fin de convencer á la opinión pública de que las culpas de la bancarrota municipal que padecemos y de la que probablemente se padecerá, son solo achacables á la resistencia del comercio cordobés á subvenir á las cargas del Ayuntamiento. Y como estas afirmaciones se basan sobre verdaderos sofismas, la Cámara, en su última reunión celebrada, juzgó imprescindible dar al público ciertas explicaciones, á fin de desvirtuar la falsa atmósfera que esta despiadada campaña periodística pudiera haber formado entre la opinión imparcial.

Haciendo caso omiso del tono despectivo é irónico con que un periódico trata al comercio cordobés y á esta Cámara, que no guarda relación con la respetabilidad que reconocemos en nuestros diarios locales y menos con la de esta Corporación oficial, hemos de hacer constar que esta actitud de la Cámara quedó suficientemente justificada en la nota anterior que dimos á la publicidad y que en síntesis se reducía á afirmar que los comerciantes no negaban por sistema auxilios al Ayuntamiento, sino cuando habían visto la administración detestable que se hacía de los fondos municipales. El comercio, lejos de ir contra los intereses de la ciudad, lo que hace es defenderla y señalar á los culpables. Eso es todo.

La oposición de los comerciantes á la creación del impuesto de rodaje no es nueva, pues es la tercera vez que lo combaten; y el argumento, ya repetido, de que los que estropean el pavimento son los que deben pagarlo, cae por tierra con solo decir que ya lo vienen pagando religiosamente. ¿Para qué sirve, pues, el impuesto municipal sobre carros, coches, camiones y demás vehículos?

Por otra parte el impuesto de rodaje no grava dichos vehículos sino las mercancías que se transportan, puesto que aquellos ya satisfacen su impuesto ordinario que es el que debe aplicarse para la conservación del pavimento, como paraca lógico, sirviendo el primero de dichos impuestos, caso de prevalecer, solo para encarecer aún más los productos y colmar al comercio cordobés en manifiesta inferioridad con respecto al de otras poblaciones.

Se quiere hacer ver que la salvación del municipio y de la ciudad depende de que se haga efectivo el impuesto de rodaje, cuando á todos consta que las poblaciones de la importancia de las de Córdoba solo se transforman á base de grandes empréstitos emitidos por Ayuntamientos que sepan captarse la confianza y el crédito popular; pero no á base de un impuesto odioso que es reproducción del de consumos y cuya legalidad y procedencia se está aún discutiendo en poblaciones no muy lejanas de Córdoba.

Respecto á la fijación del tipo del 32 por 100 sobre la contribución industrial y de comercio sigue sosteniendo esta Cámara que es un recargo excesivo en las circunstancias actuales, cuando en Madrid, Zaragoza, Alicante, Sevilla y otras capitales se celebran actos de protesta, asambleas y manifestaciones públicas contra el exoso tributario que acabará por aniquilar la vida misérrima que hoy atraviesan el comercio é industria nacionales.

Y ya que á este extremo nos conducen los artículos acusatorios aludidos, la Cámara de Comercio en el plan de legítima defensa tiene que manifestar que la fijación del tipo de ese recargo municipal sobre la contribución industrial y de comercio resulta á todas luces ilegal, como ya demostrará en la próxima Junta municipal de Asociados, pues se ha

hecho vulnerando procedimientos y trámites que oportunamente se enumerarán; no estamos dispuestos a que sobre las acusaciones infundadas que se lanzan sobre el comercio, se le trate también de burlar con habilidades que no prosperarán.

Por lo que afecta á la prestación que los comerciantes é industriales cordobeses han de dar para el mayor esplendor de la próxima feria de Mayo, esta Cámara va con gusto los trabajos iniciados por los gremios en el Círculo Mercantil, estando la mayoría de ellos dispuestos á coadyuvar en la medida de sus fuerzas al esplendor de la feria, como ya se le ha hecho presente por una comisión al alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento. Esta Cámara se permite recordar que desde hace 22 años viene celebrando la Exposición Regional de Asados de Ojiva, que si bien no es un festejo popular es un certamen de grandísima importancia industrial para la riqueza oliverera de esta región, á más del ornato que presta al real de la feria el artístico pabellón que allí se instala y que este año se colocará previa autorización del Ayuntamiento y en el sitio que esta designa. Además ya se ha acordado conceder un premio para el Concurso de ganados que se proyecta.

Esta es la actitud de la Cámara de Comercio y la de los gremios que contrasta con la saña con que estos días se le viene fustigando por el «horrendo delito» de defender intereses legítimos y protestar respetuosa y dignamente contra la nefasta administración municipal. Y sirva esta actitud para demostrar y repetir una vez más que no vamos ni contra el alcalde, porque no somos políticos, ni contra el Ayuntamiento, ni mucho menos contra la ciudad cuya prosperidad ambicionamos.

Hágase una recta administración, dígnense en que se invierten los millones del presupuesto municipal, que se nos señalen las mejoras obtenidas, los servicios que se han atendido y la satisfacción que el vecindario viene sintiendo ante la brillante actuación municipal y pídase entonces dinero y recursos al comercio que éste sabrá responder pasando por todos los sacrificios; pero mientras esto no se realice culpar al comercio de las deficiencias municipales sobre ser una manifiesta injusticia, será dar motivos á que estos elementos sobre los que vienen pesando las cargas ciudadanas se divorciaran cada vez más del municipio con perjuicio evidente de Córdoba, capital digna de mejor suerte y de mejores administradores.

SI DESEA V. GOZAR

de una buena salud, no olvide que esto depende, en la mayoría de los casos, de hacer una BUENA DIGESTION. Lo que conseguirá ÚNICAMENTE tomando MAGNÉSIA «ROLY» FOSFO-SILICIADA. De venta en las principales farmacias.

GOBIERNO CIVIL

Don Matías Ochoa Austria, solicita autorización para ampliar las líneas de alta tensión, estableciendo derivaciones de la línea principal de Hornachuelos á Palma del Rio.

Se han pasaportado para Nueva York, á María Herrera Montes y don José Alcaraz González.

Se han expedido licencias de caza á don José Telles Reyes, don Antonio Telles Pistón, don Eusebio Telles, de Fuente Palmera; don Rafael Ruiz Labrador, don Cristóbal Estévez Valero, de Santaella; don Enrique Mohedano Rueda, don Manuel Bravo Palma, de Peñarroya; D. Manuel Arroyo Valle, de Conquista; don Francisco Rodríguez Ross, de Cabrera, y don Luis Cabrera Benítez, de Fuente Obejuna.

SAN JOSÉ

Gran Fábrica de Somniers.—Camisa de campaña y Catres metálicos. Ventas al por mayor y al detall.—Reparación de toda clase de somniers metálicos.

Antonio de la Torre Venzalá
Exposición de Muestras: Ronda de Iseca, sin número.
Ventas al detall y oficinas: calle Jesús María, núm. 1.—Córdoba.

EL DOLOR

¡Bendito tú mil veces!
Tú el corazón perfumas
con nobles sentimientos
y le infundes valor para la lucha.

Tú le haces compasivo,
que el que siente la suya,
es quien mejor comprende
y llora las ajenas desventuras.

Dame tu amargo cáliz,
y hasta las gotas últimas
apuraré sereno
por la vida inmortal que me ase-

guras.
Y luego que á la tierra
el alma restituya,
lleva el alma en tus brazos.
donde sólo de amor himnos se

(escuchan.
Así, humanado un día
en la persona augusta
del Mártir inocente,
que en la Cruz del Calvario el

(pueblo insulta,
de espinas coronado,
la faz llena de angustia,
á los Cielos subiste...

¡y de gozo temblaron las alturas!
VENTURA RUIZ AGUILERA.

Comisión de Monumentos

Han sido entregados por su propietario, en el Museo Arqueológico provincial, los objetos artísticos que, procedentes de la casa núm. 2, de la plaza de las Bulas, fueron decomisados por el Estado, por no haberse atendido su posesor á las prescripciones que rigen la venta de los mismos.

Se trata de una colofia árabe de gran valor artístico, por estimarse que procede primitivamente de la Mezquita, de un capitel árabe, y de una ventana.

De todo ello se ha hecho cargo el director del Museo Arqueológico, habiéndose designado por el Ministerio una comisión de académicos que terminen el expediente incoado.

La Comisión de Monumentos ha rogado al Sr. Alcalde de Córdoba que deposite en el Museo Arqueológico el pebetero, capitel y ánfora hallados hace meses en excavaciones del Cementerio de la Salud.

También ha acordado la Comisión gratificar con cien pesetas á los obreros que recogieron y entregaron en el dicho Museo la pareja de leones ibéricos hallados en Nueva Cartaya.

MILITARES

Los capitanes de artillería don Pedro Fernández Palou marcha á Sevilla, y don Francisco Roldán Guerra á Mancha Real.

Ha llegado el profesor de Equitación don Serafín Linares, de Avila, con permiso.

Se ha dispuesto que pase á situación de reemplazo provisional el capitán de Sagunto don Vicente Sánchez Aya.

DE CERRO MURIANO

La parroquia de esta barriada ha solemnizado la festividad de San José inaugurando un sencillo altar que se ha erigido en honor del bendito Patriarca, cuya imagen y donación de doña María Belmonte, en acción de gracias porque su hijo José ha recobrado la salud.

También han contribuido con una buena limosna á la construcción del mencionado altar doña Carmen Morales y señoras Alexandri, que pasan temporada en ésta.

Hizo la bendición el R. P. Maya O. P. asistido del P. Alberto y don Antonio Campos.

La parte coral de la misa ha sido cantada primeramente y con arte exquisito por las señoritas Irene Sanz, María Rubio, Carmen Rodríguez, Pepita Fernández Jiménez, Lola y Conchita Dávila, Lolita Alexandri, María Angeles Rubio Argüelles é Isabelita Palacios, acompañadas al piano por el maestro don Carlos Palacios.

La iglesia llena y el día delicioso.

Para Primera Comunión

Ofrecemos completo surtido en guantes, medias, lazos, bandas, devocionarios, rosarios, bolsas y demás artículos propios para dicho acto.
Precios de Almacén.—LA SEVILLANA.—Conde de Cárdenas, 24.

Boletín Religioso

San to de mañana.—San Benito.
Jubileo Circular.—Mañana en el Cister por D.ª María Moreno en sufragio del Obispo de Córdoba Sr. Pozuelo.

Cister.—Mañana á las 5'45 de la tarde último día de quinario al Sr. Cristo de la Misericordia terminando con el miserere cantado.

Mañana solemne fiesta en honor al Patriarca de la Igle.ia S. Benito Abad, ocupando la Sagrada Cátedra D. Paulino Seco de Herrera, Cura Regente de San Nicolás, terminada la fiesta se dará á besar la reliquia del Sr. costeador por D. Alfonso Porras y San por sus difuntos.

San Miguel.—Del 24 al 28 quinario al Sr. Cristo de la Providencia. Predicará todas las noches Don Tadeo Millán.

San Cayetano.—Solemne quinario á Nuestro Padre Jesús Caido y Ntra. Sra. de la Soledad en los días 21 al 25 del actual, á las seis de la tarde. Predicará el primer día el R. P. Fray Germán de la Inmaculada, Carmelita Descalzo, Costean estos cu tolos la Ilma. Sra. D.ª Pilar Trillo-Figueroa Vda. de Cabrera, en sufragio por su señor hijo Don Fernán de Cabrera Conde de Villanueva de Gárdenas.

SEPTENARIO DE DOLORES

Se celebra en las siguientes iglesias:
Jesús Nazareno.—A las siete y media de la tarde comenzando mañana.

El viernes de Dolores fiesta con sermón á las diez.

San Francisco.—Después de oraciones Santiago.—Un cuarto de hora después de oraciones.

San Nicolás.—A las 6'30 de la tarde.
Salvador.—A las 5 de la tarde.

Los Dolores.—A las seis de la tarde. Predicará todos los días el R. P. Victor Fernández, superior de los dominicos. Asistirá una lucida capilla de música. Costea los cultos del lunes D. Ildefonso Porras.

El día 23, Viernes de Dolores, á las 10 y 1/2 fiesta solemne. Se cantará á toda orquesta la gran misa del M. Mercadante y ocupará la sagrada Cátedra el R. P. Eliseo Mantecón, O. C.

Buen Pastor.—A las seis y media de la tarde.

San Pedro Alcántara.—A las seis de la tarde con manifesto y cánticos. Costea los cultos de este día doña Araceli O. una.

Capuchinas.—A las cinco y media de la tarde con sermón por el R. M. P. Jerónimo Benito Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María.

El Viernes de Dolores á las diez se celebrará solemne Misa cantada por la intención de D.ª Dolores Sánchez de Guerra, en la que predicará el mismo Reverendo Padre.

Encarnación.—A las 5'30 con manifesto y cánticos.

Este diario se publica con censura eclesialística

LECTURA CUARESIMAL

MIS ORACIONES

¡Qué poco rezamos los hombres! Y ¿por qué? Porque obligación tenemos lo mismo que las mujeres, y necesidad más que ellas, porque somos más vehementes en las pasiones, tenemos cargos más difíciles y de ordinario, cometemos más pecados.

La doctrina católica enseña: 1.º que para salvarnos nos es necesario orar; 2.º que sin orar no podemos permanecer sin pecado mucho tiempo; 3.º que, aun para muchas cosas humanas nos es muy necesaria ó conveniente la oración; 4.º y que si oramos frecuentemente pidiendo á Dios nuestra salvación, nos salvaremos de seguro. Yo ¿oro? ¿rezo algo? ¿Sé las oraciones comunes de la Iglesia?

¿Rezo algunas oraciones al levantarme, al acostarme, antes y después de comer? ¿Invoco á Dios en las tentaciones de pecar, en los casos apurados?

¿Oigo misa los domingos? Y ¿por qué no otros días? ¿no podría? Esta sería una de las mejores devociones. Y en la misa ¿estoy distraído? ¿llevo devocionario? ¿por qué no? ¿estoy en buena postura?

¿Rezo algo en familia, por ejemplo, el rosario?

¿Comulgo frecuentemente? ¿ó una sola vez al año? ¿Por qué no con frecuencia? La misa y comunión diaria sería la mejor devoción de un caballero cristiano.

Y si caigo en pecado mortal ¿estoy mucho tiempo en él? ¿por qué no hago pronto un acto de contrición pidiendo á Dios mi perdón? ¿por qué, si puedo, no me confieso pronto y comulgo?

En mi casa ¿hay imágenes que me inciten á orar? ¿cuadros cristianos? ¿agua bendita? ¿un crucifijo decente, que no deba faltar en ninguna casa cristiana?

¿Tengo una piedad egoísta, inútil, sensual, hipócrita, superlativa, nimia, floja, con lo que desacredito la verdadera devoción? ¿Tengo mucha verdad y poca caridad? ¿muchas devociones y descuido de mis obligaciones?

REMIGIO VILARINO, S. J.

El presupuesto municipal

La Junta de Asociados

A las 11 de la mañana abrió la sesión el alcalde señor López y G. de Canales, asistiendo casi todos los concejales y la totalidad de los vocales asociados.

Leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada.

El alcalde pronunció breves palabras explicando lo que representa el presupuesto para la vida del municipio, y encarece á los asociados pongan atención.

Se dá lectura al presupuesto de ingresos y á una moción de varios concejales oponiéndose á varias subvenciones.

El señor Varo Repiso se extraña de que habiendo votado el Ayuntamiento la consignación de 5.000 pesetas para el Asilo de los Desamparados, se quiera ahora rebajar á 3.000. Esto significa el que un centenar de ancianos tengan que salir á la calle por no haber medios para su sostenimiento. Pide que se rechace la moción.

El señor Salinas se lamenta de que no concurren los concejales que confiecionaron el presupuesto y se extiende en consideraciones.

El señor Varo habla para que se diga el método que se ha de seguir en las discusiones, pues se está divagando y así no se acabará nunca. Cree que debe resolverse primeramente sobre la moción.

La presidencia dice que se discutirá la totalidad.

Continúa el señor Salinas impugnando el presupuesto. Dice que cree que se había confeccionado un presupuesto como Córdoba necesita, y ahora viene la moción á tirar por alto todas las economías.

Para el desenvolvimiento de Córdoba es necesario que quien ocupe la presidencia no tenga perdida la autoridad y se haga justicia, pues hasta aquí hay dos clases de contribuyentes: unos que pagan y otros que no. Espera que se discutan tanto los gastos, reduciéndolos, y los ingresos aumentando lo necesario.

Dáse lectura al presupuesto de ingresos.

Se hicieron varias modificaciones entre ellas rebajar á 500 pesetas el arbitrio que ha de pagar el kiosco de periódicos del Gran Capitán y á diez céntimos las sillas del paseo que subían á 15.

El señor Guerra solicitó se señalara un arbitrio á las corridas que se den en la vía pública, pues en la plaza Lagunilla se dieron tres y no pagaron nada.

A las once y media se suspendió la sesión hasta las cuatro.

A las 4:45 se reanuda la sesión. La parte dedicada al público está completamente llena de personas del comercio y de la industria.

El secretario siguió la lectura de ingresos.

Se rebaja la tarifa sobre arbitrio de vigilancia en los bailes y otros espectáculos.

Se admite una modificación en ingresos eventuales e imprevistos y aumentar en 20 pesetas la tarifa de arriendo de corrales durante la feria.

El asociado señor Triviño propone que se aumente en 1.500 pesetas el arbitrio por puesto de turrón en la plaza de San Nicolás, por quedarse mes y medio, toda vez que figura en la tarifa con 750.

Se vota nominalmente, acordándose que pague 750 por 30 votos contra 10.

Se discute si ha de cargarse 50 pesetas más por cada día después de la feria.

El señor Varo sostiene que se vote 25 pesetas que propuso el señor Blanco, en vista de que este retira su proposición.

Intervienen los señores Diéguez, Ruiz Martín, Moraga y se acuerda por votación que pague las 25 pesetas.

Hubo 29 votos contra 12.

Se lee el recargo sobre la contribución industrial y de comercio y las reclamaciones presentadas por la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil y Federación Gremial.

El alcalde hace historia de los trámites seguidos para el aumento del 32 por 100. En su vista anuncia que no admitiría discusión sobre ello, pero le hace por las reclamaciones presentadas por un sector importante de la vida cordobesa.

El señor Salinas habla extensamente sobre el asunto.

Se muestra partidario de una transacción, para que no salga el Ayuntamiento perjudicado.

El señor Barrios Rejano dice que sus amigos habiesen propuesto se consignara una cifra para cobrar la misma cantidad del año anterior.

Censura que el informe no se llevó al Ayuntamiento, sino á la Junta de Asociados, la cual votó el 32 por 100.

La minoría conservadora tiene criterio de que se rebaje el tipo.

Se acepta por unanimidad rebajarlo á la cantidad del año anterior ó sea 188.000 pesetas.

El Sr. Moraga propone que en las bases sobre las ordenanzas de inquilinato, que gire éste sobre los propietarios y no sobre los inquilinos.

A las ocho de la noche ha quedado aprobado el presupuesto de ingresos, siendo retirado el de rodaje y peaje en vista de que es imposible su aprobación, por no estar conforme la mayoría.

Segue la sesión.

De Hacienda

Mañana se pagará por esta Tesorería, Montepío militar y remuneratorias. Día 22, todas las nóminas. Día 23, retenciones.

De Sociedad

Mañana, San Benito, son los días de los señores Canellas, Rubio Larraguetta y García Buñil.

—Bogresó de Madrid, don José de Silva Jiménez.

—Se halla en Córdoba don Higinio de los Ríos.

—Anoche firmaron sus esposales la encantadora señorita Consuelo Amián Costi y el juez municipal de Baena don Salvador Cubero Lucoana.

Como testigos de la novia firmaron el acta el gobernador civil en representación de don Eugenio Barroso, don Patricio López G. de Canales, don José López Serrano, don Rafael Guerra Bejarano, don Francisco Muñoz Cobo y don Ramón Soriano. Por parte del novio sus hermanos don Manuel y don Fernando Cubero, el diputado provincial don José Bujalance Santaella, don José Alarcón, alcalde de Baena, y don Higinio de los Ríos.

La boda se celebrará el 15 del próximo mes (D. M.).

—Se encuentra en Córdoba el ex-gobernador civil don Francisco Barrea Molina.

—Llegaron de Hinojosa don Pablo Murillo Torrico, de Palma del Río don Julio Muñoz Morales, de Villafraanca don Juan Felipe Pérez Díaz y de Villanueva de Córdoba don José Cámara.

SAN ANTONIO

Almacén de Carbones

Antonio Ortiz Molina

Galleta antracita. . . 5,50 ptas. qq
Coke de gas. . . 5,50 " "
Id. id. en Almacén. 5,00 " "
Avellana graso fragua. . . 5,00 " "
Carbón de encina. 10,00 " "
Gasolina «SHELL». Servicio a domicilio. Plaza España, sin número. Teléfono, 516.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de venta al público del 20 de Marzo hasta nueva cotización:

Vaca, con hueso, kilo 3,00 pesetas; id. sin hueso, 4'20.
Terñera, con hueso, 3'70; id. sin hueso, 5'20
Macho, á 2'90.

Francisco Moltó Aura

Medicina :: Cirugía

Partos :: Enfermedades del pecho

APLICACIÓN DEL 106 y 614

Góngora, 2 (entrada por Julio Burell)

CONSULTA. DIAS LABORABLES, DE 12 A 2.—DIAS FESTIVOS, DE 12 A 5.

Sabiniano Lumbreras

Abastecimiento de carnes

Oficinas: Poyo, núm. 29

Precios de la carne: Vaca con hueso, 3'12 pesetas kilo; id. sin hueso, 4'40; ternera con hueso, 3'80; id. sin hueso, 5'30 macho, 3'00.

TRIBUNALES

Juicios para mañana:

Sección primera.—Córdoba, lesiones, contra Ana Bazán Gavilán; defensor, señor Altamirano; procurador, señor Austria.

Córdoba, hurto, contra Hipólito José Hidalgo Toro; defensor, señor Carretero; procurador, Sr. La Cerda.

Lucana, hurto, contra Salvador Muñoz Cano; defensor, señor Velasco; procurador, señor Jiménez.

Sección segunda.—Posadas, homicidio, contra Antonio Vergara Fernández; defensor, señor Baquerizo; procurador, señor Jiménez.

El juicio de Posadas, por robo, contra José Guerra Montes, no se celebró por enfermedad del letrado defensor.

La San segunda ha dictado sentencia en la causa de Montoro, por coacciones, contra Idefonso Ayllón Cano, siendo absolutoria.

Comisión Provincial

Ha celebrado sesión esta tarde. Se han tomado 28 acuerdos, la mayoría de trámite; sobre admisión y entrega de alienados, ingresos en el Hospicio y Expositos; aprobación de cuentas del racionado, ídem de vales de gas, de material del Museo Arqueológico, de material de secretaría y de impresos de la «Hoja Oficial».

Autorizar obras en Expositos y adquisición de sedas para operaciones en Agudos.

Quedar enterados del movimiento del escalafón de practicantes por una excedencia, de haber ordenado el gobernador la publicación de Boletines extraordinarios y de la real orden aprobatoria del presupuesto.

Conceder un premio para el concurso de ganados, y el 2 por 100 al alcalde de Hinojosa como bonificación por sus ingresos en trimestres.

Aprebar expedientes de apremio por débitos al contingente, las distribuciones de fondos de Febrero y Marzo, las reclamaciones por estancia de mozos en los hospitales militares de Sevilla y Córdoba, un presupuesto para material del Conservatorio provincial de música y un informe sobre instancia del maestro del Hospicio.

Que designe el decano el practicante que ha de vacunar los mozos en los juicios de revisión.

Declarar desierta la subasta para reparar la carretera de Aguilar y designar al Sr. Muñoz Morales y al Sr. Castillo para recibir las obras de los ramales de Castro del Río, Puente Jenil y Palma.

NOTICIAS

LA COMUNION DE AYER

Porque supone una ejemplaridad nos creemos en el deber de añadir á los nombres de personalidades que comulgaron ayer, el del senador del Reino don Rafael Conde y el del ayudante del general gobernador don Diego de León.

EL TIEMPO

La temperatura máxima al sol en las 24 horas ha sido 27, a la sombra 24'60 y la mínima 10. Ha descendido el barómetro marcando hoy 741'90.

Ha llovido algo durante la noche pasada. El pluviómetro ha marcado seis milímetros. Higrómetro, 87.

HUNDIMIENTO

Esta mañana se ha desprendido la cornisa del Colegio de niños de la calle Arroyo de San Andrés por la parte de la calle Manchado, que amenaza ruina.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

El alcalde ha ordenado al arquitecto que gire una visita.

EJERCICIOS DE TIRO AL BLANCO

Habiéndose dispuesto por el excelentísimo Sr. Gobernador militar de la plaza que las fuerzas que integran el Depósito de Recría y doma de la Zona pecuaria, prctiquen ejercicios de tiro al blanco en la dehesa de Rivera, durante los días 20, 21, 22 y 23 del presente mes, se advierte á las personas que tengan necesidad de transitar por aquellos contornos, lo hagan con las precauciones debidas, á fin de evitar cualquier accidente desagradable.

PASTOS

Se venden los de Primavera en la finca de «Pefatjada». Para tratar, Poyo, 25. 10-7

LECHE FRESCA

Se ofrece, para dar media leche, Luisa Rivera, Patio de San Francisco, Medina Azahara, 5.

A LAS AUTORIDADES

Una casa respetable de comercio y dos buenos amigos nuestros han recibido hoy una carta de Juanito Pérez, persona conocidísima en esta capital, que en un momento de perturbación escribe anunciando que va á matarse.

Nos parece que debe procederse inmediatamente á su busca, por si no hubiese realizado tal delito, evitarlo.

Mucho celebráramos que pasada la ofuscación, se evitara acción tan reprobable.

CASAS BARATAS

El jefe del servicio de Casas baratas del Ministerio, invitado por don Vicente Narbona, vendrá en breve á Córdoba á dar una conferencia sobre este problema.

DESCARRILAMIENTO

Un tren de mercancías descarriló ayer en la Solana, línea de la Sierra.

No ocurrieron desgraciasafortunadamente.

Diremos por milésima vez que en esa línea se hace lo que se quiere. Los trenes enlazan cuando les dá la gana, y el material móvil y fijo no puede recomendarse como modelo.

Acción contra la Compañía por tantas y tan repetidas faltas es lo que no vemos.

PARA EL DISPENSARIO

Para el Sanatorio de la Cruz Roja ha donado D. Antonio González Portocarrero el teléfono y la dispensa del importe de este servicio.

La señora Marquesa de Valdeñares ha donado el copón para el Sagrario. Doña Trinidad Ortiz de Sanz y doña Carmen Sanz de Laguna, el Vía Crucis de la capilla; doña Adela Navas de Muñoz, la pila del agua bendita, y doña Teresa Bujalance de Baza, la campanilla del altar.

DEPOSITARIO

El vicepresidente de la Comisión provincial don Pablo Murillo, ha nombrado interinamente depositario de la Diputación á don Ignacio López Ortiz. La provisión de esta plaza se sacará á concurso en el plazo de un mes.

EL PROBLEMA DEL CARBÓN RESUELTO

La nueva elaboración de carbón prensado denominado «Semigras», es sin duda alguna el mejor de los carbones para calefacción y para guisar, tanto por su gran duración y calorías, como por la economía de su precio, que viene á resolver el problema de la baja del carbón.

Se sirve puesto á domicilio á 4 pesetas quintal por partidas de diez quintales; á 4'25 por partidas de cinco, y á 4'50 para menos cantidad, avisando á las oficinas de esta Fábrica, Librería 22 y 24, teléfono, 382.

Los encargos se ejecutan por turno riguroso de pedidos.

Se hacen envíos para fuera de Córdoba, directos de Fábrica, desde cinco quintales en adelante, á 4 pesetas quintal, y por toneladas y vagones completos con gran rebaja de precios.

LA CARNE

La Junta Central de Abastos ha autorizado á la Junta de Córdoba para rebajar 20 céntimos en kilo de carne.

DE CUATRO PUEBLOS

Notas de Cabra, Fuente Obejuna, Hornachuelos y Villanueva de Córdoba, véanse en cuarta plana.

LOS ARCHIVEROS

El miércoles 21, á las diez y media de la mañana, se celebrará en el Monasterio de la Encarnación una solemne función religiosa que el Ilustre Cuerpo de Archiveros, en unión con la Comunidad, dedican á su excelso é inolito Patrón y Padre San Benito Abad.

Ocupará la sagrada cátedra don Sebastián Crespo Cuesta, cura ecónomo de San Miguel.

Bacalao LABRADOR superior

a Ptas. 1'40 kilo

Almacenes de

MANUEL CASANOVA

SANATORIO ANTITUBERCULOSO

El sanatorio antituberculoso San José, que se está construyendo en Cerro Muriano, será inaugurado el próximo mes de Abril.

Centro Técnico Industrial

DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS

María Cristina, núm. 4.—Córdoba

Especialidades farmacéuticas. Sueros y vacunas. Aguas minerales. Ortopedia. Perfumería. Material quirúrgico y fotográfico.

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE.

Máquinas para hacer calceta

Legítimas alemanas K. T. H. A. Ch.

Enseñanza gratis sin limitación de lecciones, confeccionándose toda clase de prendas.—Ventas al contado y a plazos.—Únicos depositarios en Córdoba y su provincia.—Entrega inmediata.

ALFONSO XIII, 26.—CÓRDOBA.—ALFONSO XIII, 26

VIUDA E HIJO DE LUIS DE LA TORRE Y C.ª, S. EN C.

Continuadores de Viuda de J. Capdeville

ALFONSO XIII, 26 — LA PALMA — ALFONSO XIII, 26

CONSULTAS GRATIS POR CORRESPONDENCIA

Almacén de hierros extranjeros

EN VENTA LIBRE

Redondos, cuadrados, pletinas, llantas, planos anchos, chapas negras, galvanizadas lisas y onduladas, flejes, ángulos, hierros en T, y en U, viguetas, lingote de fundición, tuberías para agua y gas, etc., etc.

Consultar, antes de hacer sus compras, a esta casa, que ha motivado la baja de los hierros y tiene clases perfectamente laminadas y de superior calidad, de procedencias belgas, alemanas y luxemburguesas.

JOSÉ CAÑETA Y DEL ROSAL

AVENIDA DE CAÑALEJAS, 10 CORDOBA

Aprovechando la estancia en Sevilla de los Reyes, es muy fácil que venga á inaugurarla la Reina doña Victoria.

«BOLETIN ECLESIASTICO»

Sumario del último número: Encíclica de S. S. Pío XI sobre el tercer centenario de la muerte de San Francisco de Sales.—Circular de nuestro Excmo. Prelado sobre la peregrinación espiritual con motivo del centenario de San Isidro Labrador.—Edicto para la provisión de un beneficio con cargo de organista segundo en esta Santa Iglesia Catedral.—Tribunal eclesiástico de Córdoba: Sentencia de divorcio.—Circular de la Secretaría de Cámara relativa á la consagración de los Santos Oleos: otra sobre colecta para los Santos Lugares: otra anunciando que S. E. celebrará de Pontifical el Jueves Santo y el Domingo de Resurrección.—Revista católica «Salve».—Catecismo patriótico.—Necrología.

DENUNCIAS DE PRÓFUGOS

El Rey de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido resolver se mantenga en toda su fuerza y vigor la Real orden circular de 6 de Septiembre de 1919 sobre denuncias de prófugos, en cuya aplicación todas las autoridades que deban colaborar observarán el mayor celo y esrupulosidad para el exacto cumplimiento de sus preceptos.

A LOS MÉDICOS

El Dr. Jesús Collar, de la Facultad de Medicina de Madrid y colaborador nuestro, suplica á los médicos que terminaron la carrera en 1910, dirijan sus señas y las de los compañeros que conozcan á su nombre, Atocha 111, á fin de informarles de un asunto de interés.

ALTAZORAS

El Dr. Jesús Collar, de la Facultad de Medicina de Madrid y colaborador nuestro, suplica á los médicos que terminaron la carrera en 1910, dirijan sus señas y las de los compañeros que conozcan á su nombre, Atocha 111, á fin de informarles de un asunto de interés.

ALTAZORAS

Vinos BENAVIDES BURGOS

De Juan de Burgos Luque. (A. M. de B. Luque)

Procedentes de su

PREMIOS

750

Curación de las Hernias

Interesa saber: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Córdoba, en el hotel España y Francia únicamente el viernes 23 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación definitiva. Los aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen daño, empujando al cuerpo como un guante, deben ser usados por todos los herniados. Mille de enfermos agradecidos lo prueban, infinidad de empujados médicos lo prueban, y como «uchos» eficaces de todos los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar tiempo y dinero no debe buscarse también los médicos que venden de clase ninguna, sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent de Córdoba y en Jaén el día 25 en el hotel La Rosarío, donde así mismo podrá visitarle toda cuanta persona o desee, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión 13 CASA, TORRENT.

Peligra vuestra salud.—Ojo en no ser engañados

SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA. Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse, todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose, y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo por tanto buscarlo siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"
MADRID DESDE LAS 2 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

| | |
|---|--------|
| Francos cambio medio | 42'35 |
| cierre | 42'40 |
| Libras cambio medio | 30'37 |
| cierre | 30'36 |
| Dollars | 6'475 |
| Interior 4 por 10 al contado | 71'85 |
| Exterior 4 por 100 | 88'85 |
| Acciones del Banco de España | 589'50 |
| Id. del Banco Hispano Americano | 000'00 |
| Id. preferentes Azucarera | 86'50 |
| Id. ordinarias id | 39'00 |
| Id. del Banco Español del Río de la Plata | 230'00 |
| Id. de Tabacos | 256'00 |
| Ferrocarriles del Norte de España | 360'00 |
| Id. de M. Z. y A. | 359'50 |

POLITICA

Dice Almodóvar

El Duque de Almodóvar del Valle nos ha dicho que el marqués de Alhucemas está mejor.

Conferencié con el ministro el nuevo jefe superior de policía de Barcelona don Angel García Arposín, que mañana marchará a posesionarse.

En cuanto a la carta que el señor Cambó ha dirigido al gobernador civil, el ministro nos dijo que el señor Raventós había cumplido con su deber.

Policia

Ha sido nombrado jefe de la brigada móvil el comisario de primera don Fernando Alcantara, para cubrir la vacante del señor Maqueda, destinado a Barcelona y para la brigada social, cuyo mando tenía el señor De Miguel, y que está vacante por la misma causa, don Luis Fenol.

De Estado

El señor Alba ha sido hoy visitado por los embajadores de Inglaterra, Suecia, Suiza y Polonia y por el agregado militar de nuestra embajada en Berlín comandante Valdivia.

En la Presidencia

El subsecretario señor Barroso nos dijo que el marqués de Alhucemas sigue guardando cama.

El P. S. P. y los contribuyentes Organizado por el Partido Social Popular se celebrará el próximo día 23 un mitin en el teatro de la Comedia, como protesta de las clases contribuyentes y para marear la orientación a seguir en materia tributaria.

También se protesta contra la ineficacia de la política en relación con la Hacienda pública.

El acto empezará a las seis de la tarde y en el mismo tomarán parte don Santiago Fuentes Pilas, don Blas Vives y don Victor Pradera.

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Aurea Moreno Gil

Que falleció en Hinojosa del Duque el día 23 de Marzo de 1922 habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 23 del corriente en las parroquias de San Juan y San Isidro serán aplicadas en sufragio de dicha señora.
Su esposo e hijos suplican a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

mística, numerosas visitas y telegramas.

Le visitó el Presidente del Consejo Supremo, que conferenció con él media hora.

Aguilera

Con motivo del paso a la reserva del teniente general Borbón y Basto, ocupará el número uno el general Aguilera.

Determinados elementos proyectan darle un homenaje con este motivo. Los más entusiastas son los de caballería, que quieren mostrarle su simpatía por haber conseguido que un general de división de su arma pase a formar parte del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Romanones

El periódico «Informaciones» publica un snello, al parecer oficioso, en el que dice que no es cierto que el conde de Romanones haya conferenciado con el Presidente sobre la declaración ministerial que debe hacerse cuando se disuelvan las Cortes.

Romanones está conforme con que en esa declaración figuren solo las esencias democráticas y cuanto sea compatible con el sentimiento monárquico siempre que no revista los caracteres de una utopía.

MARRUCOS

De Melilla

Silvela ha estado en Segangan don de fué obsequiado con un té por el jefe del grupo de regulares.

Luego estuvo en San Juan de las Minas.

En Nader vió el funcionamiento de la escuela.

Ha llegado al depósito de Kadur un cantinero que se consideraba desaparecido.

El Rey en Cartagena

Del viaje

En todas las estaciones del trayecto el Rey ha sido aclamado.

En Cieza subieron varias autoridades al tren.

A las 7:10 llegó el Rey a Murcia. La estación estaba engalanada. En ella esperaban las autoridades y un gentío inmenso, que le aclamó.

En Cartagena

A las ocho llegó el Rey a Cartagena. En la estación había enorme gentío.

Una compañía del regimiento de Sevilla con bandera y música le tributó honores.

Las autoridades de todo género le cumplimentaron.

El Rey se dirigió a la iglesia de la Virgen de la Caridad, siendo aclamado en el trayecto.

Se cantó un solemne Te Dsum.

El Rey se dirigió al puerto, siendo aplaudido y vitoreado en el trayecto.

Los buques surtos en el puerto estaban empavesados.

Visitó el Rey el Club de regatas.

Los buques de guerra surtos en el puerto embarbaron el pendón de Castilla e hicieron las salvas de ordenanza.

También hizo salvas la fortaleza. A las dos de la tarde, comida a bordo del acorazado «España».

El Rey sentó a su mesa al comandante general de la Escudera señor Rivera, al ministro de Marina y a los respectivos ayudantes.

Esta tarde visitará el Rey el Arsenal y la fábrica de tabacos.

Esta noche, banquete de gala a bordo del acorazado «España».

El aspecto de la ciudad, no obstante la lluvia, es de gran animación.

El Médico Oculista

Pedro Zapatero Vicente

ha trasladado su Clínica y domicilio a la calle Braulio Laportilla, número 1, pral.

Centro general de Negocios Y CONSULTORIO JURÍDICO

Marquez, La Calle y Collinet

ABOGADOS EN EJERCICIO

Marqués de Bol, 6.—Córdoba Teléfono 529

Gestión de toda clase de asuntos en los Centros oficiales.

Reclamaciones a Ferrocarriles, anticipando su importe.

Cobro de Créditos, liquidación inmediata.

Préstamos Hipotecarios, con absoluta reserva y garantías.

Finzas Rústicas y Urbanas, gestión de compra-venta.

Testamentos, supliendo toda clase de gastos.

Delegación de «La Vasco Navara», seguros contra accidentes.

Delegación de «La Previsión Española», seguros contra incendios.

Agencia de la «Equitativa» (fundación Rosillo), seguros sobre la vida.

BAR ELONA

Causa

Se ha celebrado la vista de la causa contra Pablo Eiren y Casimiro Oliver, por asesinato.

El veredicto ha sido de inculabilidad.

Francés

El día 25 llegará el señor Herrión, personaje de Francia que viene a estudiar las características de la feria de muestras.

Los automóviles

Un automóvil que transitaba a gran velocidad por una carretera de la provincia voló por un terraplén resultando un muerto y varios heridos.

Miscelánea

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:

Anunciando a concurso de traslado la provisión de la cátedra de medicina legal y toxicología en la Universidad de Sevilla.

La iglesia rusa

La ilustre escritora Sofía Casanova publica hoy en «A B C» un artículo excitando a la prensa a que haga campaña y a las mujeres españolas a que trabajen para que no se lleve a efecto la causa que los soviets rusos han instruido contra el Arzobispo de Petrogrado y 17 sacerdotes, los cuales serán condenados a muerte, por defender sus doctrinas.

El crimen de anoche

Han comparecido ante el juzgado el dueño y los dependientes de la taberna de la calle General Ricardos, en la que anoche disputaron Fernando Ruiz Vázquez, valiente de oficio, y Alfonso Martín García.

El primero resultó muerto y el segundo está gravemente herido en el epigastrio.

Ninguno de los llamados sabe nada.

Los trenes de Levante

Alicante.—Se estudia la reforma radical en la marcha de los ferrocarriles.

Se dará más rapidez que ahora a los correos y se adelantará dos horas en estos trenes.

Se creará un rápido Madrid-Valencia que recorra 500 kilómetros en 7 horas.

Cuenta la compañía con máquinas americanas y españolas de moderno sistema capaces de una velocidad superior a 90 kilómetros por hora.

La compañía ensaya la construcción de una vía doble para después de la aprobación del proyecto de ordenación ferroviaria construir tres mil kilómetros paralelos a las líneas principales.

La compañía de Andaluces persigue la construcción de un ramal de Alentejilla a Lórcos, con esto se acortarían las actuales distancias ferroviarias entre Andalucía y Levante y el trayecto de Barcelona a Andalucía podría hacerse en 15 horas en lugar de 24 y media.

Vacante

Está vacante la dignidad de Dean de la Colegiata de Tudela por defunción de quien la ostentaba,

De Guerra

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publicará mañana el pase a supernumerario del comandante médico don Eduardo Lobo.

Autorizando al general de división don Angel Dulces para que fije su residencia en Barcelona.

Disponiendo cosa en el cargo de ayudante de campo del capitán general de Baleares el coronel de infantería don Juan Coll y nombrando para sustituirlo a don Federico Roncal.

Confiriendo comisiones para el extranjero a personal de la Escuela Superior de Guerra.

El problema de Marruecos

El día 25 es esperado en Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos señor Silvela, el cual informará al Gobierno de su impresión recogida por sus recorridos por los territorios marroquíes, la cual servirá de base al Gobierno en nuestro problema en Marruecos, previo un programa que será redactado por el Gobierno, si bien este podrá sufrir alguna variación después de las elecciones sobre lo cual sigue su criterio de fijar la fecha del 29 de Abril para elección de las nuevas Cortes.

Se asegura que la redacción de este programa no ha de ser muy difícil ni tampoco ha de señalar de una manera firme la conducta a seguir, pues así como el arbol de la aurora es precursor de la salida del sol, esta nota ha de ser el arbol de la conducta a seguir en Africa.

Cambian de escuelas doña Esterlina González, de Puente Jenil a la primera de Cabra; D.ª Lucía G. Puebla, de Adamuz a Villa del Río; doña Concepción García, de Montemayor a Fernán Núñez; doña Carmen Trujillo, de Luque a Lucena; doña Rafaela López, de Baena a la 2.ª de Priego.

Doña Vicenta O. Fernández, de Espiel a Pueblo Nuevo; doña Pilar Estrada, de Priego a Bujalance; doña María Carmen Fernández, de Nueva Carteya a Aguilera; doña Elisa Arroyo, de Montalbán a Lucena, y doña Carmen Rico, de Azuel a Adamuz.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Doña Vicenta O. Fernández, de Espiel a Pueblo Nuevo; doña Pilar Estrada, de Priego a Bujalance; doña María Carmen Fernández, de Nueva Carteya a Aguilera; doña Elisa Arroyo, de Montalbán a Lucena, y doña Carmen Rico, de Azuel a Adamuz.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Doña Mencía; doña Ana Saldaña, de Belvis (Burgos) a La Carlota; doña Irene Forceno, de Gestoso (Pontevedra) a la 3.ª de Lucena; doña Isidora Cía, de Yndurru (Navarra) a Espejo; D.ª Dolores Pulido, de Viznar (Granada) a Moriles, y doña Cecilia Santos de Prado, de Guspéna (León) a Dos Torres.

Vienen: Doña Isabel Grau Taguas, de Puerto Real a Cabra; doña Carmen Díaz, de Lora del Río a Do

ALVARO
Bodegas de vinos y Almacén de Bodegas de Antonio del Pozo. Vinos Fines de Montilla de las Bodegas de Alvar. Vinos Fines de Rioja, Champagne, Jerez y Gochas (Puro) de Bodegas Bilibid. Vinos de Valdepeñas tintos y blancos. Cerveza «La Mezquita», Vermouth, Gochas de «La Bodega», de Jerez, Aris (Jerez), Aguardientes, Ginebra, Puro y Licores de todas clases. Viniere para de una. Reloj, núm. 1. Teléfono, núm. 100. Se sirve a domicilio.

SE APRENDA
Local en este centro, propio para después particular ó como anexo. Informar en Duque de la Victoria, núm. 4.

ARRENDAMIENTO
Se hace desde el día de la casa de recreo de la Huerta del Naranjo, para informar en el Restaurant de los Hijos de Miguel Gómez.

El Signo Fátima
Se vende en el número 10 de Andrés Greda, en la Plaza de San Juan.

TRUJALNE PARA ACNTE
Se admiten proposiciones hasta el 31 de Marzo, para la construcción de unas 12.000 arrobas de cables.
Para detalles en Montilla, en la fábrica de aceites del Lisro del Palmar, núm. 10-5.

ALMONEDA
Se hace de gran número de muebles, entre ellos dos dormitorios de nogal, muy buenos y varios de gran lujo y arte. Desde razón, calle Antonio del Gasillo, núm. 5, piso bajo (frente al Correo). Pueden verse de 3 á 6 tarde.

CIRIOS, VELAS Y BUJIAS DE TODAS CLASES
Cera purísima, blanca y amarilla, Marlas, Cirios y velas estéticas y todo lo concerniente al ramo. No comprar sin consultar precios con Antonio del Pozo, Reloj, 1. Teléfono número 100. Representante Depositario de E. Berns. Gran Fábrica de Alcoles.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 10, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los espectáculos de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Esquelas mortuorias
• • • O Aniversarios

Tarifas de precios

PRIMERA PLANA, PRIMERA COLUMNA, CINCUENTA PESETAS, EN CUALQUIERA OTRA COLUMNA CUARENTA. ANCHURA DOS COLUMNAS. PRIMERA COLUMNA, CINCO PESETAS. EN LAS SIGUIENTES, COHENTA. AL PIE, SESENTA.

SEGUNDA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA, VEINTICINCO PESETAS, TAMAÑO CORRIENTE, CINCUENTA. TRES COLUMNAS, CINCO.

SI SE ESCOGE LUGAR SE AÑORARÁ CUARENTA POR CIENTO SOBRE TARIFA.

TERCERA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA DIEZ PESETAS, TAMAÑO CORRIENTE, QUINCE. TRES COLUMNAS, CINCUENTA. PLANA ENTERA, MIL PESETAS EN PRIMERA, SEISCIENTAS EN LA SIGUIENTE Y DOSCIENTAS CINCUENTA EN LA TERCERA.

MEDIA PLANA, SEISCIENTAS PESETAS, TRESCIENTAS Y CINCO CINCUENTA RESPECTIVAMENTE OTROS TAMAÑOS, PRECIOS EN PROPORCIÓN.

Noticias é sueltos

LOS ARTICULOS ó SUELTOS QUE ENCARGUEN LAS FAMILIAS LLEVARÁN LUTO AL COMIENZO Y AL FINAL. EN PRIMERA PLANA COSTARÁ UNA PESETA LA LINEA. ENTRE TELEGRAMA, SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS. EN OTROS LUGARES, CINCUENTA.

REZUMOS
EN LA SECCIÓN RELIGIOSA UNA PESETA SI NO CUENTA COMO LINEA. SI PARA VEINTE CÉNTIMOS MAS LINEA.

A los suscritores

LOS SUSCRITORES Y SUS FAMILIAS TIENEN COMO BONIFICACIÓN EL CINCUENTA POR CIENTO SOBRE ESTAS TARIFAS TANTO EN ESQUELAS, COMO EN SUELTOS CON LUTOS Y SECCIÓN RELIGIOSA. RECORTESE LAS ESQUELAS EN TERCERA PLANA TAMAÑO CORRIENTE POR LAS QUE SOLO SE COBRARÁ CINCO PESETAS Y LAS DE MEDIA PLANA

Aviso importante

PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE ROBREN ESQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DIECIOCHO SI SON MISAS, SUELTOS CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA PLANA, Y HASTA LAS DIECIOCHO PARA LAS OTRAS PLANAS CON TEXTO.

Fernando Guijo
DENTISTA
Calle Gondomar de número 2

ÚLTIMO PROGRESO ELÉCTRICO
PHILIPS ARGENTA
CRISTAL OPALIN

ALUMBRADO MEJOR REPARTIDO MAS MODERNO

LUZ MAS Suntuosa MAS DECORATIVA

EL COMERCIO, CAFÉS, CASINOS, PARTICULARES, ETC. CONSEGUIRAN CON PHILIPS ARGENTA EL ALUMBRADO MAS Suntuoso Y DECORATIVO DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELÉCTRICAS AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S. A.
MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2 - BARCELONA: MALLORCA, 198

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

TOS
ASMA o sofocación
usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados del Dr. Andreu**, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

BANDAJES MACIZOS DUNLOP
Desde 1.º de Enero de 1923, rebaja de precios
QUINCE POR CIENTO
TARIFAS POR CORREO
SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP, (S. A.)
MADRID Claudio Coello, 106
BARCELONA Buenos Aires, 18

PURGYL
PURGOLAXANTE IDEAL
ACTIVO-AGRADABLE
OBRA SIN COLICOS

Siempre eficaz
El más fácil de tomar por los niños
Dosis: Laxante: 1 ó 3 pastillas
Purgante: 2 ó 3 pastillas
Para los niños la mitad es suficiente
De venta en farmacias y droguerías
MONTEP, Farmacéutica
C/ de Venecia de Neulilla
Neully (Seine) Francia
POR MAYOR: CURIEL & MORAN
Aragón, 328
BARCELONA

GRAN FUNERARIA CATOLICA
José Antonio Moreno Mesa
Servicio permanente. Economía y prontitud
Paseo de Reyes, número 7.—Teléfono 302.—Córdoba

El Fenix Agrícola
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por R. O. de Julio de 1909
Domicilio social: **LOS MADRAZO, 14.—MADRID**

| | | |
|---------------------------|---------|-----------|
| (Seguros) | Capital | 1.500.000 |
| Desembolsado | | 300.000 |
| Reservados | | 141.077 |
| Primas percibidas en 1918 | | 704.889 |
| Primas percibidas en 1919 | | 2.528.719 |
| Primas percibidas en 1920 | | 3.097.549 |

Forma de vida a el seguro.—Ramo de vida.—Ramo de renta vitalicia y sobrevivencia del ganador (Ortodoxa Sociedades que lo admiten).—Póliza especial de vida para el ganado de cría y el ganado de trabajo.—Seguros agrícolas. (Primas muy reducidas).—MADRID: Dirección general Los Madrazo, 14. Teléfono 604.—CORDOBA: Inspección general, calle Bravío Lasso 116, 1.º piso. Inspección Regional, Pinaro, 1.—SEVILLA: Agencia general, Génovas del Corral número 25.

DE CABRA
VARIAS NOTAS
En automóvil han marchado á pasar unos días en Granada y después en Sanlúcar de Barrameda, donde tienen extensa propiedad, los señores Vizcondes de Termens, acompañados de su bella sobrina Sierrita Jiménez y las encantadoras señoritas Joaquina Cruz y Carmela Ordóñez.
—Has llegado de Tortosa, el senador del Reino Excmo. Sr. D. Luis Pallaré y su querida madre la bondadosa señora de los Concepción Belsors, viuda de Pallarés. Sea bienvenida tan religiosa y caritativa señora.
SOLEMNE SEPTENARIO
Ayer sábado, á las seis de la tarde, empezó en la Iglesia de su nombre, el solemne septenario, que como todos los años costea la Real Archidiócesis de Nuestra Señora de la Soledad y Quiliza Angustia, rezándose la Corona Milagrosa y cantándose por nutrida orquesta, letanias, clementísimo y preciosos motetes, etc., etc.
Para mayor pompa y el grandecimiento de cultos tan solemnes, hay dos torneos de Jubileo, misas rezadas de 8 á 12 de la mañana, y sermón todas las tardes por el siguiente orden:
Día primero, don Rafael Ruiz Muñoz, capellán de las Escuelas. Día segundo, don Francisco Navajas Camargo, arcipreste de esta ciudad. Día tercero y cuarto, por el licenciado don Antonio Povedano Roldán, párroco de Santo Domingo. Quinto, don Rafael Ruiz Muñoz, coadjutor de la parroquia de Asunción y Angeles; sexto, don Antonio Jiménez Márquez, coadjutor y capellán del Hospital; séptimo, licenciado don Pedro Millán y Alba, profesor de Religión de este Instituto.
Es la función solemne del Viernes de Dolores, ocupará la sagrada cátedra el orador sagrado don Antonio Jiménez Márquez, coadjutor de Asunción y Angeles.
El altar mayor de la preciosa Iglesia, donde se destaca la hermosísima imagen de la Virgen de la Soledad, se ve adornado con isofinidad de plantas y rico lucerario, siendo por demás insuficiente el sagrado recinto á sostener la enorme concurrencia de fieles que asiste á estos divinos y piadosos ejercicios.
Nuestra enhorabuena á tan piadosos Hermanos, y especialmente á su testiente hermano mayor licenciado don Pedro Millán y Alba, que posee todo su entusiasmo y celo religioso en la organización de tan solemnes cultos para mayor gloria y magnificencia de la Santísima Virgen Corredentora de toda la humanidad.

JARABE DE ORIVE
BILBAO Ascaoz

DE VIAJE
Han marchado á Granada con objeto de que sea visitada por el reconocido especialista don Fermín Garrido, la bondadosa señora de la Josefina Mora y Aguilera, digna esposa de nuestro celo alcalde don Antonio Lama Valdelvira.
Dichos señores les acompaña el señor hermano de la paciente don Manuel Mora, director del periódico local «La Opinión».
Quiera el cielo que el ojo clínico de tan notable doctor, tenga acierto, procurado á tan noble señora por plan curativo, la salud por todos deseada.—**CORRESPONSAL.**

SE FUNDEN GARRAFAS
De una arroba, 1'75; media ídem, 1'50; de cuarta, 1'25 y de litro, 1'00. Se componen butacas de muelle, camas, canastos y todo lo concerniente al ramo.
Calle Escarbanilla Agustina, número 3, José Herrera.

SE CONSIGUE TIENEN SIEMPRE EN CASA LAS SALES PURGANTES DE MEDIANA DE ARAGON
No irían, no producen NAUSEAS ni COLICOS

Villanueva de Córdoba
B. UTIZO
El jueves 15 recibió las aguas del bautismo un niño del rico propietario de ésta don Pedro Gregorio Moreno Copado y su digna esposa doña Encarnación Toranzo Gascillo. Actos de pieste en la ceremonia, que fue solemne, el conserje de esta parroquia don Francisco Castro Peñaraja, imponiendo al niño los nombres de Juan Pedro.
Fueron padrinos los tíos del niño ilustre abogado don Juan Moreno Copado y su elegante señora doña Felisa Rodas Ibañez. Mi enhorabuena á todos.

NOTICIAS ALARMANTES
En la tarde del 16 se transmitieron por telégrafo noticias poco tranquilizadoras desde Granada (donde se halla ya tiempo) sobre el estado de salud del ilustre jefe en ésta del partido liberal don Antonio Gabuero Ayllón.
Las personas más allegadas á tan respetable familia, poniéndose desde el principio en lo peor, emprendieron todos la marcha en varios autos para Granada, en la convicción de que no hallarían con vida al paciente que en tanto aprecio tienen lo mismo ellos que los innumerables amigos que en este su pueblo natal cuenta dicho señor. Dios haga que todos nos equivoquemos.—**CORRESPONSAL.**

De Hornachuelos
ALTAR
Recientemente se ha construido en esta parroquia un altar dedicado á la Virgen de los Dolores.—M.

Fuente Obejuna
LETRAS DE LUTO
Ha fallecido en esta villa á los 47 años de edad y confortado con la gracia divina, nuestro distinguido y querido amigo don Estique Martínez Delgado.
Con una gran reiguación ha sufrido la enfermedad cruel que le ha arrebatado la vida.
Descansa en paz el buen amigo y recibe toda su distinguida familia, hermanos, tíos y primos nuestro más sentido pésame, y á los lectores se pedimos dediquen una sentida oración por su alma.

Con todo respeto llamamos la atención de quien corresponda para que haga lo posible porque desparezcan en esta villa esos hombres ó mujeres que á altas horas de la madrugada pasean las calles vestidos de fantasma; tal cosa, además de ser impropia de un pueblo culto como Fuente Obejuna, puede ser objeto de robo. Los que hoy ahora son tres y pasean las calles Lina, Corredora y Puzuelo.
Trasladamos la queja á petición de varios vecinos para que los hagan desaparecer.—**RAMON AREVIR.**

JARABE DE ORIVE
BILBAO Ascaoz

La gravedad de su mal está en esos tos que se la cree pasajera. Curado radicalmente con Jarabe Orive.

SE CONSIGUE TIENEN SIEMPRE EN CASA LAS SALES PURGANTES DE MEDIANA DE ARAGON
No irían, no producen NAUSEAS ni COLICOS